

MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

SECCIÓN OFICIAL.

Real orden disponiendo se lleve a efecto la corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio, en los términos que se publican.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, y teniendo en cuenta los partes remitidos por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, expresivos de las vacantes ocurridas hasta 31 de Diciembre de 1914,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se lleve a efecto la corrida de las escalas del referido Escalafón en los términos siguientes:

1.º Que asciendan los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales que a continuación se relacionan, a las plazas que se detallan:

MAESTROS.

A 3.500 pesetas.

D. Rafael Menéndez, número 38 del escalafón de 31 de diciembre de 1913, cubre en esta Corte la única vacante de la categoría, advirtiéndose que el número 37 bis, D. Alvaro González Ribas, es Maestro de beneficencia.

A 3.000 pesetas.

D. Emeterio Gutiérrez Díez, número 101, que pasa a ocupar la vacante anterior.

D. Adriano Gallardo, número 102, que cubre en esta Corte, una vacante de dicha categoría, advirtiéndose que el número 100 bis, Don Miguel Sánchez, es de beneficencia, y que el número 100 no asciende por ser un Maestro fallecido y que se reserva para el turno de oposición una vacante de Málaga.

A 2.500 pesetas.

D. José Fernández, Juan José Calatayud, Juan Fernández, Sebas-

tián Vicente Pérez, números 338, 339, 340 y 341, pasando a ocupar los dos primeros las resultas anteriores, y los dos últimos las vacantes existentes en Salamanca y Madrid, y reservándose para el turno de oposición una en Alava y dos en Valencia, advirtiéndose que se reservan tres a dicho turno por haberle correspondido en la corrida anterior sólo dos de las cinco vacantes que habían ocurrido.

A 2.000 pesetas.

D. Elías Zapatero, Santiago González, Esteban Gago, Ildefonso Vera, Braulio Gómez, Francisco Santamarina, José Galtés, Ramón Llopis, Mariano García y Alejandro Pérez números 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757 y 758, que pasan a ocupar los cuatro primeros las resultas de los anteriores, y los seis últimos las vacantes que existen en las provincias de Alicante, Barcelona, cuatro; y Gerona, y reservándose para el turno de oposición las de Burgos, Cádiz, dos; Canarias y Málaga, dos.

A 1.650 pesetas.

D. Plácido Galván, Juan Sánchez, Jerónimo Rullán, Luis Dols, Joaquín Iborra, Joaquín Canet, Juan Pérez, Hipólito Hezmero, José Gaitán, José Jorge Olivares, Antonio Díez, Manuel Torelló, Andrés Ruíz, Francisco Sánchez, Enrique Serra, Agustín R. Marrodán, Miguel Martínez, Ramón Marín, Juan Bautista Otero, Pedro F. Llinás, Teodomiro Camacho, Rafael Tomás, Gerardo Cabanes, Sergio Calvo y Serafín Clos, números 1.001 al 1.007 y 1.009 al 1.027 del Escalafón, ocupando los 10 primeros las resultas anteriores y los 16 últimos las vacantes existentes en las provincias de Almería, dos; Barcelona, Cádiz, Córdoba, dos; Coruña, Gerona, Granada, Huelva, cuatro, Málaga, dos; y Murcia, advirtiéndose que no asciende el número 1.008 por estar jubilado.

A 1.500 pesetas.

D. Primo Primero, Antonio Chamizo Francisco Martín, José Miranda, Conrado Satué, Sebastián Fuentes, Antonio de la Torre, Francisco Sendón, José Vilaplana, José Sánchez, Rafael González, Silverio Vila, Leocadio Gallego, Manuel Gómez, Juan Galindo, Casimiro Manzano, José García, Evaristo Contreras, Mariano Ruíz, Toribio González, Ramón Pedrosa, Manuel Rincón, Delfín Vericat, Manuel García, Antonio Arcales y Eladio M. Espinosa, números 1.350 al 1.360 y 1.362, 1.363 y 1.365 al 1.367 y 1.369, 1.370 y 1.372 al 1.378, advirtiéndose que no asciende el 1.361 por haberlo sido por el Real decreto de 19 de febrero último, ni el 1.364 por servir en Navarra, ni el 1.368 y 1.371 por haber sido jubilados, y ocupando los ascendidos las resultas de los anteriores.

A 1.375 pesetas.

D. Vicente Ferrer, Cristóbal López, Juan Oña, José Berlanga, Miguel Peiró, Guillermo Vigo, Francisco Ontiveros, Antonio López, Deogracias La Chica, Francisco Serrano, Ildefonso Muela, Niceto María Fernandez, Baldomero Oivenza, Tomás Garrit, José Ribot, José Morales, José Gutiérrez, Feliciano Plá, José Ventura, Eduardo Blasco, Evaristo Montenegro, Emilio Alvarez, José Castro, Juan R. Camero, Abilio Zamora, Manuel Veguín, Guillermo Cebrián, Melchor B. Fernández, Eulogio Gómez, Enrique Jofre, Ceferino Alvarez, Gonzalo Orcajo, Benito García, Claudio Villar, Eulogio Gómez, Victoriano Vázquez, Modesto Gómez, Enrique Rodríguez, Francisco Martínez, Casiano Rosendo, Joaquín Otero, Lucas Arribas, Nemesio Nieva, Pascual Urieta, Eusebio Figueroa, Serapio Yagüe, Eusebio Díez, Marcelino Garray, Leonardo Herráez, Juan José García, Eladio García, Félix G. Marco, Antonio Illera, Jesús Girón, José Martín, Antonio Monsolín, Leopoldo Mercado, Juan Manuel Sánchez, Matías Clavijo, Juan Manuel Amador Morales, Benito León y Tomás Arocha, números 2.242 al 2.249, 2.251, 2.252, 2.254 al 2.290, 2.292 al 2.296, 2.298 al 2.309, ocupando los 26 primeros las resultas anteriores, y los 38 últimos las vacantes de las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, dos; Barcelona, dos; Cáceres, Ciudad Real, dos; Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, dos; Guipúzcoa, tres; Huelva, dos; Jaén, Murcia, tres; Pontevedra, Salamanca, Segovia; Sevilla, Tarragona, Teruel, dos; Toledo, dos; Valencia, dos; Valladolid, Zamora y Zaragoza, dos; que con una de Sevilla concedida al reingreso, suman las 39 existentes.

Se advierte que no ascienden el 2.250 por haber fallecido, el 2.253 por estar jubilado, el 2.291, por servir en Navarra y el 2.297 por ser de Patronato.

A 1.100 pesetas.

Los 115 Maestros que habiendo obtenido las 1.000 pesetas por oposición figuran con anterior fecha de posesión en las relaciones enviadas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza para el Escalafón de 31 de diciembre de 1914, o sean: D. Plácido San José, Cáceres; Agustín Agedo, Soria; José María Maimón, Coruña; Rafael Gálvez, Granada; Maximino Ruíz, Granada; Rafael Gómez, Málaga; Emilio Arqués, Murcia; Manuel Vilches, Almería; Jacinto Belda, Jaén, Juan Santos, Jaén; Benito Miras, Almería; Emilio Díaz, Granada; Antonio González, Almería; José Faudella, Lérida; Matías

Cabrillas, Huelva, Francisco Caballero, Huelva; Francisco de Sánchez, Sevilla; Jacinto Recio, Lérida, Donato Cañedo, Oviedo; Blas Cañedo, Oviedo; Nicolás Rodríguez, Oviedo; Luis Lupiáñez, Huelva; Manuel Ripoll, Baleares; José Daniel Rodríguez, Oviedo; Francisco Beltrán, Baleares; Francisco A. Pérez, Sevilla; Francisco Fernández, Sevilla; Pedro A. Ripoll, Baleares; Andrés Andreu, Baleares; Santiago Heras, Sevilla; Juan Cobas, Oviedo; Fernando García, Oviedo; Guillermo Gómez, Burgos; León García, Burgos; Gregorio Muñoz, Valladolid; Ildefonso Díez, Palencia; Antero García, Valladolid; Andrés Alonso, Valladolid; Anastasio Moradillo, Burgos; Pedro Mayor Valladolid, Wenceslao Piquero, Burgos; Federico Pinedo, Alava; Fidel Rodríguez, Valladolid; Emiliano Velasco, Valladolid; Benito Ramos, Palencia; Hilario Ortega, Valladolid; Lucilo Regaliza, Palencia; José Seguí, Baleares; Eloy Blanco, Palencia; Lucio Portello, Valladolid; Leopoldo Hoyos, Santander; Cosme Badía, Gerona; Manuel García, Santander; José V. Rodríguez, Valladolid; Quirino Llamas, Valladolid; José Rubago, Santander; Francisco García, Cuenca; Antonio Padrós, Barcelona; Daniel Boira, Gerona; Narciso Bohigas, Gerona, Fidel Mondeval, Guadalajara; Paulino Sanz, Badajoz; José Escudero, Guadalajara; Isidro Carcasona, Gerona; Leopoldo Flores, Guadalajara, Vicente Allora, Santander; Gabriel Cuenca, Ciudad Real; Emilio La Parra, Cuenca; Antonio A. Marín, Cuenca; Miguel Valsa, Cuenca; Julián Meléndez, Santander; Federico Ribot, Lérida; Jacinto Palacios, Valladolid; Sebastián C. Aparicio, Oviedo; José Berenguer, Lérida; Francisco Blasco, Barcelona, Antonio Cuenca, Teruel; Joaquín Guardiola, Lérida; Francisco Sanz, Guadalajara; Paulino R. Hernández, Soria; Rafael Romero, Cuenca; José León, Madrid; Crispulo José Cogolludo, Madrid; José Rodés, Lérida; Anastasio San Esteban, Madrid; Hilario Muñoz, Oviedo; Nicolás Pérez, Palencia; Bruno Martínez, Madrid; Carlos Escribá, Valencia; Eugenio Rubio, Madrid; Juan Manuel Uriarte, Toledo; Jaime Cluet, Barcelona; José Llovet, Barcelona; Julio Seguí, Cuenca, José Giner, Valencia; Rafael Gilí, Gerona, Víctor Antelo, Barcelona; Ciriaco Concustell, Gerona; Eusebio Montañés, Gerona; Salvador Teixidor, Gerona; Mariano Galicia, Toledo; Benito Alarcón, Cuenca; Ricardo Capdevila, Barcelona; José Lovet, Valencia; José Baró, Gerona; Miguel Donat, Gerona; José Castells, Lérida; Alejandro Iglesias, Avila; Elíseo Gallego, Palencia, Domingo Gómez, Segovia; Norberto Cerezo, Segovia; Lucas González, Santander; Federico Muñoz, Madrid; José Martín, Segovia y José Mulet, Huelva; que ocupan los 64 primeros las resultas de la categoría ante-

rior, y los 51 últimos las vacantes de Almería tres; Granada, Huelva, Jaen, dos; León, Lérida, tres; Logroño, Lugo, dos; Madrid, Oviedo, cinco; Salamanca, dos; Tarragona, Teruel, cuatro, Valencia, dos; Zamora y Zaragoza siete; habiéndose reservado para el concurso de reintegro una vacante en cada una de las provincias de Burgos, Canarias, Castellón y Segovia.

Es de advertir que estos ascensos se conceden sin perjuicio de las rectificaciones o anulaciones a que haya lugar, por no haberse publicado Escacafón de la categoría de 1.000 pesetas a que los ascendidos corresponden.

A 1.000 pesetas.

D. Francisco Jiménez, Felipe Aparicio, Asensio Basterra, Roque Roca, Francisco Figueroa, Narciso Bohigas, José Moya, Octaviano Viñas, Manuel Pagín, Ramón Sánchez, Evaristo Bardón, Rufino Millerán, Agustín Garrido, Salvador Alfaro, Casildo D. García, Adolfo Huertas, Vicente Crespo, Toribio Miguel Sanz, Francisco Fernández, David García, Lino Benito, Lisardo Ruiz, Cenón Castro, Jerónimo Guijo, Andrés Alvaro, Pedro Benito, Santiago Santos, Juan Cruz Urbina, Eusebio Montaner, Florencio Torres, Juan R. Meneses, Felipe Pérez, Avelino Batán, Vicente García, Andrés Mendoza, José Ferrer, Manuel Salazar, Cirilo López, Antonio Esteve, Francisco Masó, Pedro Gallego, José Aguirre, Manuel García, Casimiro Hernández, Marcelino Friol, Benito de Miguel, Alejandro Holgado, Juan Antonio Carreres, Fructuoso Muela, Cándido Domínguez, Patricio Rodríguez, Ricardo López, Andrés Herrero, Roque García, Urbano Martínez, Matías de Castro, José Fariña, José Benito Cancio, Pascual Gago, Antonio Cuadrado, Elías Martín, Agapito Gil, Manuel Conde, Alejandro Martínez, Martín Gómez, Francisco Calvo, Mariano González, Dionisio Carrasco, Santos Sánchez, Santiago García, Bienvenido Gimeno, Luis Cunat, Simón Antón, Timoteo Sánchez, Vicente Rovira, Francisco Veiga y Manuel Benítez, números 6.613 al 6.615, 6.617 al 6.622, 6.624 al 6.627, 6.629 al 6.638, 6.640 al 6.651, 6.653, 6.656 al 6.661, 6.663 al 6.666, 6.668, 6.670, 6.671, 6.673 al 6.680, 6.682 al 6.692 y 6.695 al 6.703 del escalafón provisional de 1.º de Enero de 1912, advirtiéndose que los que no figuran en esta relación han sido baja en el Magisterio o ya ascendidos, excepto los números 6.652, 6.681 y 6.693, que sirven en Navarra, y teniendo en cuenta que las plazas a proveer son 115 de las resultas de las categorías anteriores y 38 vacantes de las provincias de Alicante; Barcelona, cinco; Cáceres, dos; Ciudad Real; Coruña; Cuenca; Gerona, cinco; Guadalajara; Lérida, tres; Murcia; Orense;

Oviedo, dos; Palencia, tres; Salamanca, cuatro; Soria, dos; Tarragona; Valencia, dos; Vizcaya, y Zamora, por lo que los ascendidos ocuparán las 77 primeras resultas, y los 38 restantes más las 38 vacantes citadas se reservan para la oposición en virtud de lo prevenido en las disposiciones vigentes, destinándose 38 al turno libre y otras 38 al restringido.

Es de tener en cuenta que los ascensos concedidos en esta categoría son sin perjuicio de los derechos que pudieran presentarse contra los concedidos por Real orden de 26 de Marzo último, inserta en la *Gaceta* de 11 del corriente.

MAESTRAS.

A 4.000 pesetas.

D.^a Manuela Elena, número 17 del escalafón, que ocupará la única vacante que existe en Madrid.

A 3.500 pesetas.

D.^a María del Loreto Arañón, número 36, que ocupará la resulta anterior.

A 3.000 pesetas.

D.^a Remedios Valiente y Victoria Arnáez, números 121 y 122, pasando a ocupar la primera la resulta anterior y la segunda una vacante de la categoría que existe en Madrid, reservándose para la oposición la otra de la misma capital, advirtiéndose que Teresa Cauto, número 120 bis, es de Beneficencia.

A 2.500 pesetas.

Doña Fermina Soledad Gómez, Casimira Ruiz, Isabel Herrero y Elena Salazar, números 381 al 384, ocupando las dos primeras las resultas anteriores y las últimas dos vacantes que existen en las provincias de Coruña y Orense, reservándose la de Málaga para el turno de oposición.

A 2.000 pesetas.

Doña Dolores Tortajada, Juliana Soria, Jacinta García, Eugenia Vallesa, Mercedes Bonet, Mercedes Casero, Carmen Beltrán, Ana Calvo, María Asunción Pardo y Angelina García, números 800 al 809, que ocuparán las cuatro primeras las resultas anteriores y las otras seis las vacantes que existen en las provincias de Barcelona, tres; Guipúzcoa, Madrid y Oviedo, reservándose para el turno de oposición las de Cádiz, Jaén, Málaga, dos; Sevilla y Zaragoza.

A 1.650 pesetas.

Doña Trinidad Zapater, Valentina Emilia P. Cubas, María Mercedes Rodríguez, Encarnación Goya, Rosa Jordá, Manuela Echaide, Dominga Fornés, Victoria Alvarez, Carmen Amat, María del Con-

suelo Rodríguez, Dolores Fariña, Julia Sánchez, Manuela Martínez, María Joaquina Montesinos, Antonia Mesquida, Tomasa Jiménez, Antonia Vila, Emilia Llorens, Concepción Benito, Purificación Porrás, Filomena Flores, Adela Traiter y Desamparados Pons, números 1.108 al 1.130, advirtiéndose que no asciende la 1.107 por servir Escuela de Patronato, y que las 10 primeras ocupen las resultas de la categoría anterior, y las 13 últimas las vacantes que existen en la de 1.650 en las provincias de Alicante; Badajoz, dos; Barcelona, dos; Canarias, dos; Ciudad Real, Huelva, Jaén, Málaga, y Valencia, dos.

A 1.500 pesetas.

Doña Benita D. Alvarez, Benita Carnero, Claudia de la Huerga, Isabel González, Carolina del Riego, Rosario Colchero, Gregoria Edo, Manuela Izquierdo, María Josefa Valdina, Amalia Soler, Encarnación Ruiz, Carolina Ortega, María de los D. Díaz, Feliciano Atienza, Felisa O. de la Riva, Sofía Corredor, Enriqueta Novoa, Josefa Mesa, Encarnación Ocaña, Desamparados García, María Mercedes Ballester y María del Prado, números 1.446 al 1.467, las cuales cubren las 22 resultas de la categoría anterior.

A 1.375 pesetas.

Doña María Aquilina Díaz, Purificación Martín, María Teresa Estruch, María Francia, Concepción Soto, Francisca Coderch, Consuelo Villarreal, Pastora Villarroya, María Bassas, Encarnación Americ, Vicenta Gómez, Eulalia Verges, Etelvina Tuñón, Rosa Cortés, Pilar A. Rodríguez, Ceferina Rodríguez, Josefa Richard, Carmen Vidal, Manuela Ferrero, Enrica Cervera, María R. Rodríguez, Patrocínio Pulido, María Morales, María L. Domínguez, Lucía Núñez, María Dolores Mateu, Vicenta Román, María Concepción Crespo, Maximiliana Varela, Leonor Uriarte, Genoveva Puchades, Jesusa Porto, Tomasa Cano, Paula Sardaña, Juana Muélledes, Josefa Eslava, Consolación Sanchís, Adelaida Belloso, Teresa Revuelta, Ana Moro, Catalina Naveda, Francisca Plá, Francisca Fernández, Francisca Cuevas, Carmen López, Juana Panadés, Fernanda Méndez, Rosa Cándida Ferrer, María R. Rosch, Gertrudis Moret, Eulalia Sala, Sofía Tello, Josefa Pérez e Hilaria Iglesias, números 2.374 al 2.383, 2.385 al 2.390 y 2.392 al 2.429, advirtiéndose que no ascienden los números 2.384 2.391 por servir en Navarra, y que las 22 primeras ocuparán las resultas de la categoría anterior, y las 32 últimas las que existen en las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Baleares; Barcelona, tres; Burgos; Cáceres; Castellón, dos; Granada, tres; Guadalajara, Guipúzcoa, Lérida, Logroño, Málaga; Murcia, dos; Salamanca; Segovia; Sevilla, tres; Tarragona; Teruel; Toledo, tres, y Vizcaya.

A 1.100 pesetas.

Las 20 Maestras que habiendo obtenido las 1.100 pesetas por oposición y que figuran con fecha de posesión anterior en las relaciones enviadas por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza para la rectificación del Escalafón general del Magisterio de 31 de diciembre de 1914, o sean:

Doña Emilia Granado, Cáceres; Saturnina Rodríguez, Coruña; Emilia Fuentes, Cáceres; Magdalena Navas, Cáceres; Ana Bejarano, Cáceres; Julia Sánchez, Cáceres; Regina Carrera, Cáceres, Fulgencia Jiménez, Cáceres; María E. Malle, León; Elisa Mata, Avila; Carmen Fernández, Zamora; María D. Reig, Alicante; Irene Martín, Zamora; María J. Mora, Alicante; Emerenciana Huerta, Zaragoza; Adelaida Iglesias, Zamora; María Dolores Devesa, Coruña; Nicolasa de Benito, Avila; Zoila Martín, Zamora; Isabel Iluminada Rodríguez, Zamora; Juliana Boyano, Avila; Eusebia María del Amparo Menéndez, Soria; María Piedad Martín, Zamora; Emilia Vinuesa, Zamora; Eloísa Ortega, Avila; Amparo Casares, Cáceres; Amelia Zaratán, Zamora, Natividad Rueda, Zamora; Aurea Paradinas, Cáceres; Dolores Sancho, Soria; Pilar Clavero, Teruel; Joaquina Lozano, Teruel; María Josefa Pérez, Huesca; Mercedes Serrano, Zaragoza; Teresa Bielsa, Huesca; María D. Franco, Teruel; Filomena Serrano, Cáceres; Amelia Pérez, Zamora; Ascensión Guiral, Zaragoza; Teresa Irango, Zaragoza; Julia Hernández, Soria; Remedios Román, Alicante; Dolores Quintana, Granada; Adelaida Rivera, Avila; Aniceta Salinas, Zaragoza; María García, Cáceres; Anisia Ibáñez, Zaragoza; Micaela Navarro, Avila; María de los Angeles Beltrán, Alicante; Eluteria Ruidocano, Vizcaya; Antonia Ascanís, Canarias; Maximiliana González, Valladolid; Matilde Salvador, Burgos; María Juliana Ruiz, Santander; Benjamina Gutiérrez, Valladolid; Andrea Rivas, Burgos; Petra Pérez, Valladolid; Emiliona García, Santander; Amalia Garea, Valladolid; Inocenta del Hoyo, Burgos; Remedios Heredero, Valladolid; Feliciano Vázquez, Palencia; Petra Alonso, Alava; Ana Rivas, Palencia; Adriana Dorano, Burgos; Felicidad Asensio, Valladolid; Bienvenida Mora, Cuenca; Mariana Alonso, Palencia; María P. Pasarón, Santander; María E. Hernández, Burgos; María Juana García, Santander; María Fernández, Palencia; Tomasa Calleja, Burgos; Josefa Alvarez, Palencia; Argimira López, Lugo; Eluteria Ruiz, Burgos; Ecequiela Villalba, Valladolid; Petra Gallego, Valladolid; Quirina Callejas, Palencia; Honorata Hernando, Palencia; Concepción Hernández, Zamora; Manuela Fernández, Barcelona; Lucía Casado, Palencia; Angela Gomara, Bar-

celona; Magdalena Alléu, Barcelona; Catalina Vide, Barcelona; María Riera, Barcelona; Antonia Serra, Lérida; Candelaria M. Gracia, Lérida; D. Piquer, Barcelona; M. Roca; Barcelona; A. Pallarés, Lérida; Santa Núñez, Palencia; Cecilia Faibó, Guadalajara; Manuela Palacios, Guadalajara, Carmen Sentena, Barcelona; Agustina Martínez, Lérida; Fermina García, Cuenca; Carmen Parra, Cuenca; Martina Mora, Toledo; María A. Cuesta, Oviedo; María del Pilar Gra, Oviedo; Luisa Lastra, Madrid; Fca. Vovo, Oviedo; Hermidira Fernández, Oviedo; Victoria Salvador, Ciudad Real; María Caravaca, Lérida; Sabina de la Casa, Madrid; María Josefa Astudillo, Madrid; Amalia Iglesias, Gerona; María C. Botella, Cuenca; Remedios Sors, Gerona; Concepción Martín, Madrid; Costa Elvira García, Guadalajara; Paula Brunete Madrid; María Josefa Emervés, Madrid; Engracia Peláez, Valladolid; Jovita J. Monjas, Segovia; y Francisca de Frutos, Segovia; que ocuparán las 54 primeras las resultas de la categoría anterior, y las 66 últimas las vacantes de Alicante (dos), Barcelona (dos), Burgos (dos), Cáceres (tres), Castellón (dos), Córdoba (dos), Coruña (nueve), Cuenca (dos), Gerona, Guipuzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Lérida, Lugo, Málaga (dos).

Orense (dos), Oviedo (dos), Palencia (cuatro), Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona (tres), Teruel (cuatro), Toledo (dos), Valencia (cinco), Zamora (tres) y Zaragoza (cinco), habiéndose reservado para el reingreso una vacante en cada una de las provincias de Burgos, Canarias, Córdoba, Guipúzcoa y Zaragoza.

No habiéndose publicado el escalafón de esta categoría, los ascensos se acuerdan sin perjuicio de las rectificaciones a que pudiera haber lugar.

A 1.000 pesetas.

Doña Natividad Ruiz, Cristina Garcia, Patrocínio Olmos, María Encarnación L. Morós, Anastasia Pascual, Dolores Estévez, Petra Lojo, Silvina Pascual, Pilar Quílez, Demetria Gómez, Beatriz Verdalles, Teresa Andrés, Feliciano Salvador, Carolina Ruiz Manuela Gallejo, Ruperta Alvarez, Ana María de de Cué, Victoria Osío, Hipólita Calvo, Faustina Nicolau, María Covadonga Díaz, Carmen Cano, Antonia Renuel, Colonia Franco, Mariana Solé, Adriana Parrilla, María del Pilar Calvo, María A. Cifuentes, Agueda García, María Montolín, D. Rodríguez, I. Undurraga, Teresa Rosell, Eustaquia Valentina Fernández, María Dolores Pérez, Crispina Josa, Francisca Costa, Consuelo Copiño, Isabel Suárez, María Teresa Paricio, Constanza Martínez, Rafaela García, Carlota T. Rey, Isabel Labraca, Elisa

Menéndez, Leonor Díez, Francisca Martín, Ana Padiol, María J. Sáiz, Dolores Fernández, Ana González, Sinforosa de las Heras, Damiana Cuadrado, Sofía Cacho, Carmen Quincoces, Fermina Santos, Manuela Fernández, Antonia Soláns, María Dolores Taboada, Matilde Lorenzo, Rosa Abelleira, María del Carmen Trilleros, Laureana Méndez, Ignacia Delgado, Sebastiana Pérez, Bernarda Dueñas, María del Carmen Rivas, María Fuentes, María del Carmen Pérez, Jorja Alonso, María Rama, Secundina García, Andrea Alonso, María Teresa García, números 6.609 al 6.646, 6.649 al 6.654, 6.656 al 6.659, 6.661 al 6.669, 6.671 al 6.678, 6.780 al 6.687 y 6.689 del Escalafón provisional de 1.º de enero de 1912, advirtiéndose que las que no figuran en la relación han sido baja en el Magisterio o ya han ascendido, excepto la número 6.660, que sirve en Navarra y teniendo en cuenta que las plazas a proveer son 120 resultas de las categorías anteriores, y 27 vacantes de las provincias de Badajoz (dos), Barcelona (tres), Burgos, Cádiz, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaén, Lérída, Oviedo, Salamanca (dos), Santander, Segovia, Soria (tres), Tarragona, Valencia (cuatro), Valladolid y Vizcaya (dos), ya que otra de Tarragona se ha concedido al reingreso, por lo que las Maestras ascendidas ocuparán las 74 primeras resultas, y las 46 últimas, más las 27 vacantes citadas, se reservan para la oposición, destinándose 37 al turno restringido y 36 al libre.

Es de tener cuenta la misma advertencia que en los ascensos de Maestros a 1.000 pesetas.

2.º Que la posesión de los Maestros ascendidos en las nuevas categorías sea la de 1.º de abril del corriente año para los efectos de Escalafón, y la de 1.º de mayo para los económicos.

3.º Que los Jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, extiendan las correspondientes diligencias de ascenso en los respectivos títulos administrativos con el visto bueno del Gobernador-Presidente de la Junta provincial, y den las órdenes oportunas para las de posesión que han de extender las Juntas locales.

4.º Que por los respectivos Rectorados se extiendan nuevos títulos de 1.000 pesetas con derechos limitados a los Maestros ascendidos por antigüedad procedentes de la categoría de 625 pesetas.

5.º Que los Maestros de Beneficencia mencionados en esta Real orden asciendan en la forma determinada por las disposiciones vigentes, acreditándoseles las correspondientes diferencias.

6.º Que las Secciones administrativas, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, remitan una relación que comprenda los nombres de los Maestros a

quienes haya diligenciado el título, y otra de los errores o deficiencias que observen, teniendo muy en cuenta que no deben ascender, con arreglo a las disposiciones vigentes, los Maestros sustituidos ni los que sirvan Escuelas voluntarias o de Patronato, ni tampoco los que tengan derechos limitados, excepto, respecto a estos últimos de los ascendidos a la categoría de 1.000 pesetas; y

7.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza cuiden de reducir al sueldo de 625 pesetas todas las vacantes que figuran en esta corrida, excepto las de 1.000 pesetas (38 de Maestros y 27 de Maestras) reservadas al turno de oposición y las que también quedarán en 1.000 pesetas por resultas con destino a la oposición en las provincias siguientes:

MAESTROS.

Una en Alava, una en Alicante, dos en Badajoz, dos en Barcelona, una en Cáceres, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Coruña, una en Cuenca, dos en Gerona, tres en Guipúzcoa, dos en Huelva, una en Jaén, tres en Murcia, una en Pontevedra, una en Salamanca, una en Segovia, una en Sevilla, una en Tarragona, dos en Teruel, dos en Toledo, dos en Valencia, una en Valladolid, una en Zamora y dos en Zaragoza.

MAESTRAS.

Dos en Alicante, una en Almería, tres en Badajoz, una en Baleares, cinco en Barcelona, una en Burgos, una en Cáceres, una en Cádiz, dos en Canarias, dos en Castellón, una en Ciudad Real, tres en Granada, una en Guadalajara, una en Guipúzcoa, una en Huelva, una en Jaén, una en Lérida, una en Logroño, dos en Málaga, dos en Murcia, una en Salamanca, una en Segovia, tres en Sevilla, una en Tarragona, una en Teruel, tres en Toledo, dos en Valencia y una en Zamora.

De Real orden, etc.—Madrid, 26 de abril de 1915.—*Esteban Collantes.*

(*Gaceta* 3 mayo).

* * *

Universidad Literaria de Barcelona.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Oposiciones en turno libre a Escuelas Nacionales de niños y de niñas y párvulos.

Conforme a lo prevenido en el Reglamento de 3 de Junio de 1910, párrafo primero del artículo 10, se publica a continuación la lista de Maestras y Maestros aspirantes a dichas oposiciones, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 20 de Marzo próximo pasado, cuyas instancias se han recibido dentro del plazo legal.

Maestras.

Doña María de la Concepción Subirats, Francisca Pallejá, Antonia Jarré, María

de la Piedad Bertrán, Agustina Viles, Concepción Caldas, María de la Paz Ariza, Concepción Giol, Ana Fa, María del Carmen López, Dolores Xampeny, Ana Expectante, Aurora Rodríguez, Juana Bautista Comerina, Antonia Francés, Amelia Domenech, Concepción Blas, María Esperanza Rabanal, María Rusiñol, Carmen Bonet, María Cequié, Concepción Pericot, María Caravaca, Luisa Trayter, Dolores Batlle, Dolores Roig, María del Carmen Sagarra, Magdalena Elías, Amelia Fusté, Filomena Ventura, Magdalena Coll, Clotilde Maymó, Margarita Rubies, Amparo Serrano, Rosa Borrás, Eulalia Villalonga, Margarita Casas, María del Pilar Cantarell, Catalina Gallart, Monserrat Salvio, Concepción Borrás, Dolores Marimón, Teresa Pijuan, Dolores Bonet, Carmen Carbó, María Compañó, Elvira Castarlenas, Manuela Bonilla, Cinta Ferré, Dolores Moliner, Eugenia Rey, Dolores Serra, Miguela Alcoverro, María del Pilar Faitg, Margarita Viñas, Concepción Hidalgo, Julia Monserrat Lleonart, Francisca Pla, María Miquel, María Vall, Josefa Masip, Teresa Montaner, Magdalena Amposta, Manuela Amposta, Apolonia Adrover, Laura Estela, Francisca Vilaseca, María Recasens, Josefa Vallés, Julia Vidal, María Magdalena Vendrell, María de las Mercedes Puig, Buenaventura Pesquer, Monserrate Guinart, Francisca Pons, Mercedes Merchan, María Catalá, Josefa Vila, Pilar Mestre, Antonia Cabré, Josefa Molinas, Carmen Cardona, Elvira Jové, Rita López de Arlina, Julia Prat, Concepción Isern, Josefa Narín, María Paulina Camallonga, Asunción Alvarez, Concepción Pages, María Rabassá, María Urgel, Angela Espina, Tomasa Castro, Catalina Plarromani, María Plarromaní, María de la Asunción Massó, Eduvigis Payá, Socorro Plá, Pilar Montardit, Francisca Domenech, Ana Font, Claudina Verges, Carmen Roméu, Emilia Arica, Carmen Audet, María Monserrat, Mercedes Cristany, María Mercedes Labajo, Pilar Burgués, Dativa Arroyo, Margarita Florit, Mercedes Oromi, Elisa Agustí, Francisca Hervás, Josefa Fernández, Modesta Riofrío, Felicidad González, María Vila, María Basele, Pura Pons del Castillo, Josefa Cabré, María de Mésas, Encarnación García, Margarita Torrandell, Carmen Queral, María de los Dolores Serrano, María Guadalupe, María del Remedio Valls, Jovita Fontanet, María de las Mercedes Ferrer, Conchita Artigas, Eulalia Ballester, Pilar Bodet, Victorina Asensio, Carmen Serra, Josefa Deas, Elena Montolí, Garmen Solsona, Dolores Queral, María Tallada, Rosa Balsells, María del Amor Hermoso Sevilla, Carmen Lluch, Francisca Pujol, Clemencia Berdiell, Carmen Villas, Adela Mas, Adelaida Pegullá, Matilde Kichner, Amparo Homs, María de Covadonga Fernández, Elvira Fortea, Cecilia Sensat, Rosario Oliva, María Piedad Fuig, María de los Angeles Pastells, María Vilá, Mercedes Viñals, María de la Cinta González, María Josefa Sabater, Francisca de P. Bohigas, Rosa Bohigas, Teresa Font, Mercedes Mur, Matilde Dolcet, Amelia Santamaria, Teresa Coca, Asunción Torres, Antonia Morlá, María Pujol, Aurea Cabré, Dolores Viñas, María Llop, Dolores Carcavilla, María de los Angeles Comas, Ramón Miquel, Teresa Vila, Concepción Moret, María de los Dolores Tabarés, María de Montserrat Montells, Antonia Solé, Josefa Forcadell, Margarita Balaguer, Carmen Cirera, María Amparo Llarena, Adelaida Bové, Rosa Garriga, María Luisa Martínez, Rosa Almasqué, Providencia Mota, María de la Asunción Portas, Teresa Montserrat, Mercedes

Sala, Rita Sala, Dolores Paláu, Mercedes Ruiz, Concepción Vicens, María Pons, Eurica Domingo, Concepción Guri, María de la Consolación Bardera, Teresa Torres, María Asunción Turmo, Columba Filella, María de la Purificación Salas, Enriqueta Ortega, Agustina Barnet, Teresa Claverol, Carmen Codina, Joaquina Faivella, Virginia Guasch, Irene Bertrán, Matilde de Miguel y Reyna, Elvira Obiols, María Anglés, Concepción Rosendo, Paula Borrás, María Teresa Menéndez, Isabel López, Joaquina Solá, Concepción Ballester, Teresa Luque, Natividad Yarza, Magdalena Davín, Luisa Riu, Margarita Sastre, Isabel Fabra, María Campeny, Magdalena Cardona, Emilia Farré, Josefa Bielsa, Mercedes Guixá, Sofia Altisidor, Francisca Obrador, María Cruz Fainer, Josefa Torréns y Concepción Escolá.

Maestros.

Don Ricardo Navarro, Arturo Vidal, Juan Chimenos, Miguel Gutiérrez, Rafael Vives, Cándido Juan Ortiz, Ramón Torner, Luis Bigatá, Fidel Nován, Marcelino Moragas, José Alsina, Francisco Muguet, José Figarola, Mateo Coll, Mauricio Garray, José Soler, José Vandellós, Antonio Bach, Juan Herrero, Serafín Jimeno, Eugenio Parache, Domingo Roig, Guardiola Ramón, Tomás Oliver, Isidro Soláns, Antonio Pujol, Antonio Badía, Juan Malet, Fernando Baró, Ramón Farreróns, José Vila, Juan Bagué, Marcial Gil, Antonio Badía, Hilario Gracia, Servando Prado, Juan Viles, Antonio Torres, Ramón Sabater, Samuel Roca, José Culubret, José Vidal, José Villanova, Baltasar Almuzara, Jerónimo Solsona, Pedro Loscos, Jaime Formenti, Emilio Gazapo, Pedro Boliar Figuera, José Pijuán, Rafael Juli, Juan Puigdevall, Paulino Bailo, Manuel Panadés, Juan Vilalta, Juan Puente, Antonio Ardevol, Tomás Esteller, Narciso Mas, Juan García, Toribio Buxeda, Pedro Font, José Batlle, Juan Ponera, Florencio Comas, Vicente Vandellós, Francisco Escolá, Juan Serradell, Lorenzo Borrás, Ricardo Fadura, Ramón Casares, Prudencio Grau, Joaquín Martínez, José Martínez, José Solé, José Franquet, Celestino Roige, Leandro Minguez, Julio Ros, Jaime Torner, Tomás Ville, Tomás Girbal, Pedro Bragulat, Rodolfo Reig, Antonio Rigo, Luis Juher, Emilio Batlle, Timoteo Zanny, Ramón Alsina, Máximo Antón, Juan Antonio, Antonio Goms, Daniel Baró, José Solano, Antonio Miserachs, José Gregorio Costa, Vicente Alquezar, Diego Carreñas, Emanuel Vilella, Francisco Pallarés, José Cabani, Pedro Berduch, Alberto José Mas, Francisco Riart, Tomás de A. Saliati, Jaime Mont, Joaquín Fondevilla, Ramón Ibars, Juan Plaja, Juan Lladó, Juan Giné, José Coll, Juan Fusté, Pedro Pons, Joaquín Ferré, Rosendo Reig, Joaquín Garrigué, Miguel Sorribes, Salvador Adserias, Isidro Donada, César San José, Santiago González, Luis Isern, José María Boada, José Castañeda, Vicente Puig, Joaquín Domenech, José Vallespi, Jaime Muñoz, Ignacio Bassedas, Jaime Farré, José Iglesias, Mauricio Gelabert, Pedro Casademont, Francisco Lasala, Juan Gelfont, Domingo García, José Ferrés, Juan Latorre, José María Sobils, Juan Pons, Enrique Tomás, José Ramón, José Serres, Mariano Bonilla, Lorenzo Cabós, Sebastián Juanola, Francisco de Luca, Antonio Huguet, Pedro Piferrer, Ramón Monrós, Ramón Mingot, Juan Baulies, Rústico López-Amo, Cecilio Mateo, Juan Anguera, Joaquín Pon, Mariano Pérez, Julián Pujol, Juan Rosales, Julián Parache, José Illanes, Ricardo Perucho, Juan

Soler, Francisco García, Daniel L. Coello, Juan Cós, Antonio Solé, Antonio Tomás, Antonio Perich, Juan Blanch, Pedro Dallerés, Vicente Aldea, Jaime F. Alabart, Antonio Huguet, Emilio Rosell, Virgilio Mort, Modesto Encuentra, Joaquín Marcoval, Delfín Ortiz, José Barril, Emilio Vilaltella, Teodoro Juan, Francisco Pau, Miguel Mojer, Juan Gené, Angel Gavín, Pedro Comas, Juan Pujol, Tomás Vicens, Miguel Capella, Ramón Pallarés, Jaime Bech, Juan Garreta, Teodoro Subirats, Dario Monroy, Simón Masvidal, Fernando Serra, Martín Serra, Vicente Capellades, Ignacio Vilar, Eusebio Cima, Antonio Jané, Juan Condal, Antonio Farré, Agustín Gratacós, Manuel García de Leonardo, Daniel Anguera, Faustino Po, Vicente Astor, Ramón Quer, Francisco Nolla, Antonio Rodeja, Martín Turró, Ramón Parés, Luis Bruíl, José Canals, Buenaventura Badía, Pedro Cots, Emilio Viguera, Pedro Vegué, José Adrián, Cristóbal Ferrer, Ramón Miarnau, Rafael Mas, Eduardo Rausell, Juan Salom, Damián Company, Manuel Colera, Francisco Paradell, Juan Pere, Joaquín Ibáñez, Juan A. Herrero, Luis M. Sors, Silvestre Llorens, José M.^a Carbonell, Juan Serra, Antonio Vicente, José Rochés, Bartolomé Mir, Jerónimo Salleras, Antonio Lull, José Torrens, Prudencio Díez, Miguel Riera, Juan Bautista Mayol, José M.^a Martín Gualart, Ramiro Rivas, Salvador Vallés, Bartolomé Pujol, Francisco Rubio, Juan Mutge, Melchor Vila, José Martorell, Miguel Bernadó, Carlos Canela, Arturo Rexach, Pablo Romera, Estanislao Lafarga, Vicente Illa, José Orejuela, José María Ariño, Joaquín Galobardes, Santiago Ricote, Amadeo Miralles, José Fábrega, Enrique Casas, José Lorda, Daniel Muns, Juan Bautista Perelló, Luis Espluga, Ricardo Roca, Victoriano Cillero, José María Montserrat, José Vila, Juan Mañas, Agustín Blanchadell, Alberto Sans, Pedro Meréndez Arango, Francisco Compte, Joaquín Monistrol, Ramón Batllé, Pedro Borrell, Luis Piquer, Arturo Barrés, Miguel Garrido, Francisco Porqueras, Pablo Rodríguez, José Llone, Antonio Salom, Antonio Teres, Demetrio Alcalde, Félix del Río, Cándido Bría, Cirilo Martínez, Máximo Laguía, Joaquín Guardiola, Pablo Balaguero, Miguel Garrido, Miguel Hidalgo, Enrique Lladó, Eliseo Morán, Ramón Ibarz, Andrés Ochoa, Miguel Vila, Miguel Balaguer, Pedro A. Llevaría, Carlos Homedes.

ADVERTENCIAS.

1.^a Los aspirantes podrán hacer las reclamaciones oportunas en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

2.^a En el mismo plazo podrán presentar las recusaciones procedentes contra los señores Jueces de los Tribunales que han quedado definitivamente designados en la forma siguiente:

Tribunal de las oposiciones en turno libre a Escuelas Nacionales de niños.

Presidente.

Sr. Doctor D. José Domenech Estapá, Catedrático de la Universidad.

Vocales.

D. José Juncal Berdulla, Profesor de la Normal de Barcelona.

D. Fernando Gordillo Izquierdo, Maestro de la capital.

D. Miguel Porcel Riera, Maestro de Palma (Baleares).

Reverendo D. Francisco de A. Ventura y Bosch, Párroco de San Francisco, de esta ciudad.

SUPLENTES.

Presidente.

Sr. Doctor D. Magín Fábrega y Cortes, Catedrático de la Universidad.

Vocales.

D. Félix de Rueda e Ibáñez, Profesor de la Normal de Maestros, de Barcelona.

D. Ramón Porqueras Criville, Maestro de esta capital.

D. Pablo Delclós Dols, Maestro de Tarragona.

Reverendo D. Gabriel Auguet y Roset, Ecónomo de Nuestra Señora del Carmen.

Tribunal de oposiciones, en turno libre, a Escuelas Nacionales de niñas y de párvulos.

Presidente.

Sr. Doctor D. Lorenzo Benito y Endara, Catedrático de la Universidad.

Vocales.

D.^a Luisa Prunés, Profesora de la Normal de Maestras de Barcelona.

D.^a Luisa Valcárcel Sande, Maestra de la capital.

D.^a María Moregó Espinal, Maestra de Lérida.

M. I. Sr. Doctor D. Mariano Vilaseca y Terradellas, Canónigo de esta Santa Catedral Basílica.

SUPLENTES.

Presidente.

Sr. Doctor D. Andrés Martínez Vargas, Catedrático de la Universidad.

Vocales.

D.^a Leonor Canalejas, Profesora de la Normal de Barcelona.

D.^a Margarita Carbonell Salas, Maestra de la capital.

D.^a María Ila Navarro, Maestra de Reus.

Reverendo Doctor D. Jaime Argemí Guasch, Párroco de las Corts de Sarriá.

3.^a Igualmente, en el mismo plazo, podrán los señores Jueces predichos justificar su imposibilidad para formar parte de los Tribunales, teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos tercero y cuarto del artículo 8.^o del citado Reglamento de 3 de junio de 1910.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 29 de Abril de 1915.—El Rector, *Valentín Carulla.*

(*Gaceta* 2 mayo).

* * *

Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de Gerona.

La última diligencia de los títulos administrativos pertenecientes a los maestros o maestras que ascienden en virtud de la corrida de las escalas del Escalafón general del Magisterio, a que se refiere la Real orden de 26 del último Abril

inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 3 de los corrientes, se pondrá en la siguiente forma:

En cumplimiento de la orden que precede, yo, D....., Secretario de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, villa o pueblo, certifico que el maestro o la maestra de las Escuelas nacionales con ejercicio en esta localidad D. o D.^a....., a quien se refiere este título administrativo, en 30 de abril último cesó de percibir el sueldo de..... pesetas, y en el presente día toma posesión del cargo con el haber anual de..... pesetas, en cuya nueva categoría las disposiciones vigentes le asignan la antigüedad de 1.º del citado Abril para los efectos de escalafón, y la de 1.º de Mayo de este año para los económicos.—Pueblo, fecha y firma.—Visto bueno.—El Alcalde Presidente.

Lo que se publica en este *Boletín Oficial*, para conocimiento de los señores Secretarios de las correspondientes Juntas locales de 1.^a enseñanza.

Gerona 7 de mayo de 1915.—El Jefe de la Sección, *Juan Pastells*.

CRÓNICA GENERAL.

Oposiciones a las plazas de Música de las Escuelas Normales de Gerona.

TRIBUNAL PARA LA DE MAESTRAS: *Presidente*, D.^a Dolores Pastor, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Gerona: *Vocales*, D. Juan Lamothe de Grignon, Profesor de música; D. Francisco Pujol, Profesor de música; D.^a Julia Cluet, Profesora de música de la Escuela Normal de maestras de Lérida; D.^a María Fernández, Profesora de música de la Escuela Normal de maestras de Baleares.

Opositoras: D.^a Elena Pamiás, Dolores Jordá, Elisa Uriz, Palmira Castellví, María Faig, Brígida Cervera, Mercedes Pi, Margarita Messeguer, María M. Freixa, Candelaria Bassols y Rosa Escalas.

TRIBUNAL PARA LA DE MAESTROS: *Presidente*, D. Casiano Costal, Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona: *Vocales*, D. Enrique Morera, Maestro compositor; D. José Sancho Marraco, Profesor de piano, D. José Gols, Profesor de música de la Escuela Normal de maestros de Tarragona; D. Ramón Curriá, Profesor de música de la Escuela Normal de maestros de Lérida.

Opositores: D. José Andreu, Francisco Casellas, Tomás Mollera, Miguel Oliva, Emilio Ramírez, Tomás Sobrequés, Miguel Dalmáu, José M.^a Padró y Julián Carbonell.

Hay 10 días de tiempo para renunciar los jueces y ser recusados éstos por los interesados. (*Gaceta* 8).

*
* *

Por R. O. de 30 de Abril último se ha prorrogado en las Escuelas Normales la matrícula de enseñanza libre hasta el día 15 del actual, para los alumnos que tienen aprobados los estudios elementales con anterioridad al R. D. de 16 de Septiembre de 1913 y no tienen aprobadas las asignaturas de Caligrafía y Dibujo (segundos cursos).

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería, 26 y Forsa 14.—GERONA.